Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLXIX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 18 de febrero del 2000 No. 35

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

MANUAL GENERAL DE ORGANIZACION DE LA GUBERNATURA

SECCION SEXTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

MANUAL GENERAL DE ORGANIZACION DE LA GUBERNATURA

PRES	SENTACION
I.	BASE LEGAL
II.	OBJETIVO GENERAL
III.	ESTRUCTURA ORGANICA
IV.	ORGANIGRAMA
٧.	OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
	Secretaría Particular
	Secretaria Privada
•	Secretaria Auxiliar Subjefatura de Unidad de Logistica y Seguridad
	Departamento de Logistica
	Departamento de Segundad
	Ayudantias
٠	Representación del Gobierno del Estado de México en el Distrito Federal
•	Subcoordinación de Evaluación y Segulmiento
	Departamento de Evaluación
	Departamento de Seguimiento.
•	Subcoordinación de Atención Ciudadana Departamento de Atención a la Ciudadanía Departamento de Decumentación y Archivo Departamento de Seguimiento de Peticiones Ciudadanas Departamento de Informatica
	Coordinación de Giras
	Departamento de Planeación de Gras Communicación de Gras Communicación de Communicación de Communicación de Gras Communicación de Commun
	Denadamento de Operación y Seguimiento do Giras
•	Coordinación de Audiencias Departamento de Agenda Departamento de Audiencias
•	Coordinación de Asuntos Jurídicos
•	Coordinación de Relaciones Públicas Departamento de Relaciones Públicas
	Coordinación de Administración

	Departamento de Recursos Humanos
	Departamento de Recursos Financieros
	Departamento de Recursos Materiales
•	Coordinación de Informática
	Subdirección de Soporte Técnico :
	Departamento de Electrónica y Comunicaciones
	Departamento de Atención a Usuarios
	Subdirección de Desarrollo de Sistemas
	Departamento de Análisis y Diseño
	Departamento de Programación
	Unidad de Proyectos Especiales
-	Omas de l'Oyectos Especiales
•	Unidad Técnica para la Calidad Gubernamental
	Coordinación de Planeación e Instrumentación de Proyectos
	de Calidad
	Coordinación de Supervisión de Procesos de Calidad y Evaluación
•	Secretaria Técnica del Gabinete
	Consejo Consultivo Económico
•	Consejo Consultivo Economico.
VI.	DIRECTORIO
ИI.	VALIDACION

La complejidad de la realidad social actual motiva, por fuerza, que las funciones de la Administración Pública Estatal sean objeto de estudios y modificaciones diverses, para hacerías congruentes con las políticas de racionalidad y eficiencia en el sen, cio público que promueve el Gobierno del Estado de México.

Es así, que la Administración Pública Estatal, para convertir los objetivos, planes y progran as gubernamentales en acciones y resultados concretos en beneficio de las demandas planteadas por la ciudadanía, requiere de la implantación y operación de mecanismos administrativos que coadyuven a hacer más eficaz el quehacer gubernamental.

En consecuencia, las dependencias y organismos auxiliares del Podor Ejecutivo Esta il deben llevar a cabo de manera permanente la revisión de sus estructuras, sistemas, procedimientos e instrumentos de trabajo, a fin de nacerlos congri entes con fos objetivos metas y prioridades gubernamentales para responder de manera eficaz y eficiente a las demandas sociales e impulsar el mejoramier to creciente de la calidad en la gestión gubernamental lenalteciendo los valores institucionales. Parallelamente deben promover la racionalización y optimización de los recursos financieros, materiales y técnicos.

Las funciones cada vez más amplias y complejas del Gobierno de la entidad lamentan la formulación y estructuración de modelos de organización y gestion, que garanticen la ejecución de las fareas y la consecución efectiva de los fines instituciona lis

Como parte de las acciones que se han venido realizando en esta materia y como resultació del análisis objetivo de los elementos administrativos existentes, se formuló el presente Manual General de Organización de la Gubernatura, mismo que constituye un instrumento administrativo básico i toda vez que establece la forma de organización de las unidades administrativas que la conforman, así como sus objetivos y funciones. Asimismo, permite definitar responsabilidades evitar duplicidades, detectar omisiones y, en general imejorar la productividad y calidad de lu operación.

I. BASE LEGAL

PRESENTACION

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917 reformas y adiciones.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Gaceta del Gobrerno del Estado de México, 27 de febrero de 1995, reformas y adicione 3

Ley Organica de la Administración Pública del Estado de México. Gaceta del Gobierno dei Estado de México. 17 de septiembre de 1981, reformas y agiz ones

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Gacina del Gobierno del Estado de Mexico. 11 de septiembre de 1990, reformas y adiciones

Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipii s. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 19 de octubre de 1994.

Ley score Adquisiciones. Enajenaciones. Arrendamientos, Mantenimientos y Almacene i Gaceta del Gobierno del Estado de México 2 de febrero de 1982, reformas y adiciones

 Ley de Ingrasos del Estado de México para el Ejercicio Correspondiente Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Código Financiero del Estado de México y Municipios. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 9 de marzo de 1999

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal Co respondiente. Gaceta del Gobierno del Estado de México

- Ley del Trahajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios Gaceta del Gobierno del Estado de México, 23 de octubre 1998.
- Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones. Enajenaciones. Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes del Estado de México.
 Gaceta del Gobierno del Estado de México, 19 de febrero de 1986, reformas y adiciones.

Reglamento para la Entrega Recepción de Oficinas de la Administración Pública Estata Gaceta del Gobierno del Estado de México. 14 de marzo de 1997.

Acuerdo que estableca las Bases Administrativas Generales para la Asignación y Uso de los Bienes y Servicios a disposición de los servidores públicos de las Dependencias. Organismos Aux liares y Fideicomisos Públicos del Poder Ejecutivo Estatal Gaceta del Gobierno del Estado de México. 21 de febrero de 1995

Acuerdo del Secretario de Administración por el que Establecen las Normas Administrativas para Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Poder Ejecutivo Gaceta del Gobierno del Estado de México. 11 de agosto de 1998, reformas y adiciones.

Aculerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Secretaria Técnica del Gabinete Gaceta del Gobierno del Estado de México. 20 de octubre de 1999

Normas para el Ejercicio y Control del Fondo Fijo de Caja. Gaceta del Gobierno del Estado de México. 23 de febrero de 1998.

Normas para ϵ . Ejercicio y Control de las Adquisiciones Directas Gaceta del Godierno del Estado de Mexico. 23 de febrero de 1998

II. OBJETIVO GENERAL

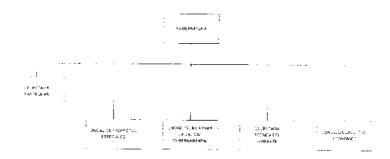
Contribur a fortalecer el desarro lo de la entidad, a través de la planeación, organización y coordinación de las actividades del C. Gobernador, a fin de que la atención y el despacho de los asuntos encomendados y los que por la naturaleza de su encargo resultan de su competencia, se lleven a cabo de manera agil y eticiente, así como proporcionar el apoyo y asesoria al Titular del Ejecutivo del Estado en los aspectos que así determine.

III. ESTRUCTURA ORGANICA

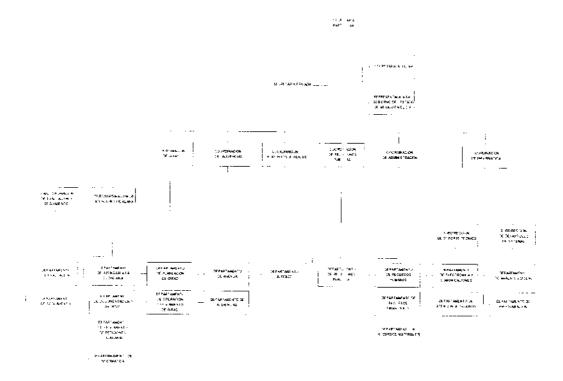
201000000	Gubernatura
201100000	Secretaria Particular
201110000	Secretaria Privada
201120000	Secretaria Auxiliar
201121000	Subjetatura de Unidad de Logística y Seguridad
201121601	Departamento de Logistica
201121002	Departamento de Seguridad
201122000	Ayudantías
201130000	Representación del Gobierno del Estado de México en el Distrito Federal
201101000	Subcoordinación de Evaluación y Seguimiento
201101001	Departamento de Evaluación
201101002	Departamento de Seguimiento
201102000	Subcoordinación de Atención Ciudadana
201102001	Departamento de Atención a la Cludadanía
201102002	Departamento de Documentación y Archivo
201107003	Departamento de Seguimiento de Peticiones Ciudadanas
201102004	Departamento de Informática
201140000	Coordinación de Giras
201140001	Departamento de Planeación de Giras
201140002	Departamento de Operación y Seguimiento do Giras
201150000	Coordinación de Audiencias
201150001	Departamento de Agenda
201150002	Departamento de Audiencias
201160000	Coordinación de Asuntos Jurídicos
201160001	Departamento Jurídico
201170000	Coordinación de Relaciones Públicas
201170001	Departamento de Relaciones Públicas
201180000	Coordinación de Administración
201180001	Departamento de Recursos Humanos
201180002	Departamento de Recursos Financioros
201180003	Departamento de Recursos Materiales
201190000	Coordinación de Informática
201190100	Subdirección de Soporte Técnico
201190101	Departamento de Flectrónica y Comunicaciones
201190102	Departamento de Atención a Usuarios
201190200	Subdirección de Desarrollo de Sistemas
201190201	Departamento de Análisis y Diseño
201190202	Departamento de Programación
201010000	Unidad de Proyectos Especiales
201020000	Unidad Técnica para la Calidad Gubernamental
201021000	Coordinación de Pianeación e Instrumentación de Proyectos de Calidad
301022000	Coordinación de Supervisión de Procesos de Calidad y Evaluación
201200000	Secretaria Técnica del Gabinete
201030000	Consejo Consultivo Económico
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

IV. ORGANIGRAMA

GUBERNATURA ORGANIGRAMA



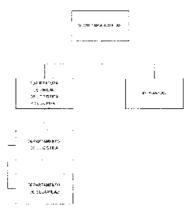
DESDOBLAMIENTO DE LA SECRETARIA PARTICULAR



DESDOBLAMIENTO DE LA UNIDAD TECNICA PARA LA CALIDAD GUBERNAMENTAL



DESDOBLAMIENTO DE LA SECRETARIA AUXILIAR



V. OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

201100000 SECRETARIA PARTICULAR

OBJETIVO:

Contribuir al eficiente desarrollo de las funciones del Titular del Ejecutivo Estatal, mediante la organización y coordinación de las actividades propias de su cargo, así como mantenerlo constantemente informado sobre los compromisos oficiales contraidos.

FUNCTONES:

Programar, previo acuerdo con el Titular del Ejecutivo Estatal, lo referente a las solicitudes de audiencias, acuerdos, reuniones de trabajo, visitas, giras, entrevistas y demás eventos en los que el C. Gobernador del Estado deba participar, a fin de calendarizar y coordinar la realización de sus actividades.

Atender las solicitudes de audiencia personales y por escrito, que los ciudadanos formulen al Titular del Ejecutivo Estata

Registrar en la agenda de Titular del Ejecutivo Estatal los compromisos derivados de sus funciones

Acordar periodicamente con el C. Gobernador, a fin de enterarlo de los asuntos que le sean planteados en forma verbal o por escrito

Preparar las reuniones de trabajo del C. Gobernador con el C. Presidente de la República y con los funcionarios de las dependencias publicas de las diferentes instancias de Gobierno, proporcionándole la información necesaria para apoyar la adecuada toma de decisiones.

Coordinar, dirigir y controlar las actividades de las diferentes unidades administrativas adscritas a fa Secretaria Particular

Coordinar los mecanismos de seguimiento a las instrucciones giradas por el C. Gobernador, tanto en las giras y eventos, como en la obcumentación que le es presentada en audiencias y acuerdos.

Coordinar la elaboración de los programas de actividades y supervisar que todo evento en el que participe el C. Gobernador se realice conforme a la normatividad prevista.

Supervisar con base en el programa de giras del C. Gobernador los servicios que se requieran para cada una de ellas, y coordinarse con las areas correspondientes.

Recibir y turnar las instrucciones del C. Gobernador a los titulares de las dependencias, realizando su seguimiento a fin de verificar su cabat cumplimiento

Establecer comunicación y coordinarse con los funcionarios designados por el C. Gobernador para que asistan en su representación a diversos actos y/o eventos

Apoyar con oportunidad leficacia y eficiencia los asuntos que atienda directamente el Titular del Ejecutivo Estatal, garantizando el cumplimiento de los acuerdos y decisiones que dicte en cada caso.

Establecer coordinación con autoridades federales, estatales y municipales, cuando las funciones propias del C. Gobernador así to requieran

Controlar y tramitar la correspondencia dirigida al C. Gobernador, así como analizar la información y llevar el control de la gestion de los compromisos del mismo

- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia y las que por delegación le encomiende el C. Gobernador

201110000 SECRETARIA PRIVADA

OBJETIVO:

Brindar atención directa al C. Gobernador en las actividades de carácter privado, manteniendo control sobre las mismas, supervisando su desarrollo y realizando su seguimiento.

FUNCTONES:

Atender los asuntos privados que le encomiende el C. Gobernador

Produrar atención a las personas que asisten a audiencia con el Titular del Ejecutivo Estatal

Supervisar que las actividades oficiales que presida el C. Gobernador, en virtud de su naturaleza, sean de su competencia y se realicen conforme ai protocolo que para el efecto corresponda

Asistrial C. Godernador en las reuniones de frabajo que se realicen en recintos oficiales

Supervisar el estado que guardan las obcinas del C. Gobernador y gestionar ante las il stancias correspondientes la dotación de los suministros y servicios que se requieran.

 Coordinar las actividades que se realizan en la oficina de Casa de Gobierno, confirm indo que la dotación de los recursos humanos y materiales, sea la óptima para el desarrodo de las mismas.

Mantener el registro y control sobre la correspondencia privada del C. Gobernador y en su caso, canalizarla a las instancias correspondientes para su atención

Actualizar los directorios de consulta permanente del Titular del Ejecutivo Estatal

- Coordinar el protocolo de compromisos con carácter institucional y personales del C. El bernador en los recintos oficiales.
- Atender las instrucciones y responsabilidades que le encomiende et Titular del Ejecutiv / Estatal.
- Desarrollar las demás funciones inherentes a, área de su competencia.

201120000 SECRETARIA AUXILIAR

OBJETIVO

Coadyuvar en las actividades que realiza el C. Gobernador en giras, eventos, reun ones ul tras, mediante el otorgamiento oportuno de apoyos informativos, de comunicación y de atención, así como darle seguimiento a los asuntos que le sean turnado- por el Titular del Ejecutivo.

FUNCIONES:

Asistir al C. Gobernador en sus giras ireuniones y demás eventos en los que participe.

Integrar la información y documentación que requerirá el C. Gobernador en las activida les que realiza,

Atender y canalizar a las instancias y dependencias correspondientes, a las personas ciue instruya el C. Gobernador

Tramitar y dar seguimiento a los asuntos encomendados por instrucciones del C. Gobel nador a otras instancias e instituciones

Mantener comunicación permanente con las áreas competentes para coordinarse en «I desarrollo de giras de trabajo y eventos, puntualizando la forma y los tiempos de estas ly las necesidades de información o de apoyos materiales que se lequieran

Enviar a la Subcoordinación de Atencion Ciudadana, las solicitudes y demandas de la población, recibidas por el C. Gobernador en los actos y eventos en los que participa

Supervisar la adecuada y oportuna atención de demandas y solicitudes planteadar al C. Gobernador, a través de la Subcoordinación de Atención Ciudadana

Vigitar que los recursos que se requieran para el desarrollo de los actos, eventos y de emonias en las que participe el C. Gobernador, se propercionen de manera eficiente, oportuna y en los términos solicitados.

Sustituir al Secretario Particular del C. Gobernador en su ausencia, a fin de atender el cespacho de los asuntos prioritarios

Coordinar la seguridad y logistica dei C. Gobernador en las giras o eventos a los que a- ista.

Desarrollar las demás funciones inherentes al area de su competencia.

201121000 SUBJEFATURA DE UNIDAD DE LOGISTICA Y SEGURIDAD

OBJETIVO:

Planear dirigir y controlar las acciones necesarias para la organización, preparación y marización de los actos, eventos y giras en los que participe el C. Gobernador, supervisando su adecuada realización, así como salvaguardar su integridad fíx da mediante los dispositivos de seguridad correspondientes.

FUNCIONES:

Coordinar las acciones de gestión ante las dependencias correspondentes, a fin de critar con los apoyos para la preparación lorganización y delebración de las giras liceremonias y demas eventos en los que participa el C. Gobernador.

Coordinar la realización de pregiras para conocer con precisión los lugares y el tipo de lequerimientos logísticos para la adecuada celebración de los actos en los que participa el C. Gobernador, así como establecer el dispositivo de seguridad a corde con las características específicas del lugar.

- Establecer comunicación con la Coordinación de Audiencias, a fin de verificar la agend, y el upo de personas que asistiran a las actes a eventos en los que participa el C. Gobernador.
- Elaborar el protocolo que se deberá observar en presencia del C. Gobernador durante los actos, eventos y recorridos en las giras de trabajo, vigilando que su desantollo se cumpla en tiempo y forma ide acuerdo con lo previsto en los programas correspondientes.
- Organizar y coordinar los dispositivos de seguridad en las reuniones de trabajo lactos lívicos, eventos especiales y giras en las que participe el Titular del Ejecutivo Estatal

Verificar, en coordinación con las dependencias competentes las medidas que hab án de tomarse en los actos o eventos en los que participe el C. Gobernador

Evaluar el resultado de los eventos a los que asiste el C. Gobernador en los aspectos li gisticos y de seguridad, para corregir deficiencias y aplicar medidas de prevencion

Supervisar que en los actos, ceremontas y demás eventos en los que participe el C. Governador, se quente con los recursos previamente solicitados.

Instrumentar el desarrollo de los sistemas, así como realizar las gestiones necesarias con la Coordinación de Informática de la Gubernatura, a efecto de que los sistemas automatizados funcionen de manera eficiente.

Desarrollar las domás funciones inherentes al área de su competencia

201121001 DEPARTAMENTO DE LOGISTICA

OBJETIVO:

Coadyuvar en la organización, dirección y coordinación de los actos y eventos en los que piliticipe el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir a la eficiente y oportuna realización de los mismos

FUNCIONES:

Revisar e integrar la información relacionada con los lugares, horarios, tiempos y tipo de eventos en los que participará el C. Gobernador,

Realizar recorridos y giras previas a los eventos en los que participará el C. Gobernador, a fin de venficar las condiciones, los recursos, los lugares y las distancias entre cada punto

Acordar con el Subjete de la Unidác de Logistica y Segundad, los asuntos especiales y turnar a las diferentes instancias los acuerdos derivados de las actividades de su competencia.

Supervisar la oportuna y apecuada prestación de los servicios do transportación del Titular del Ejecutivo Estatal, en sus recorridos y giras de trabajo.

Integrar los programas de actividades de los actos, ceremonias, giras y demas eventos en los que participa el C. Gobernador y distribuirlos entre los asistentes a los mismos

Supervisar la elacoración y distribución de los gafetes de identidad a las ceremonias, actos o eventos en los que participa el C. Gobernador

Confirmar que os recursos matenales que seran utilizados en los actos en los que participara el Titular del Ejecutivo Estatal, cumplan con las especificaciones requeridas.

Coordinar las acciones de inspeccion de lugares y rutas en las que se realizarán las giras, actos, ceremonias y demás eventos en los que participará el C. Gobernador

Diseñar y operar los programas automatizados para satisfacer los requerimientos técnicos de las actividades de la Subjefatura de Unidad de Logistica y Segundad

Dischar y elaborar los programas y papelería de los acompañantes del C. Gobernador en sus eventos y giras de trabajo

Informar periodicamente ai Subjete de la Unidad de Logística y Segundad de los avances y resultados que observe la realización y cumprimiento de las acciones encomendadas.

Desarrollar las demas funciones inherentes al area de su competencia.

201121002 DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

OBJETIVO:

Conductrila e,ecución de las actividades encaminadas a salvaguardar la integridad física del C. Gobernador, mediante la instrumentación de los dispositivos de seguridad requer dos tanto en las instalaciones que ocupan regularmente, como en los actos y eventos en los que participe.

FUNCIONES

Organizar y coordinar los dispositivos de seguridad en las reuniones de trabajo, actos cívicos, eventos especiales y giras en las que participe el Titular del Ejecutivo Estata

Organizar los grupos de trabajo que intervendran en los actos a los que asistirá o presidirá el C. Gobernador, proporcionándole la segundad necesaria en el desarrollo de los mismos

Coordinar les acciones de verificación del servicio de transporte terrestre y aéreo que será utilizado para el traslado del C. Gobernador, a fin de que este cumpla con los lineamientos de seguridad establecidos para tal proposito.

Establecer los mecamismos de vigilanda y supervisión, conjuntamente con las instancias involucidadas en la planeación, organización y ejecución de las giras de trabajo del C. Gobernador

Coordinar insidispositivos de seguridad que se implantaran dentro de las inistalaciones que ocupe, habitual o transitoriamente, el C. Gobernador y su familia la fin de proteger su integridad física.

Supervisar el uso enciente de los recursos humanos y materiales, así como efectuar la programación de la capacitación que en materia de seguridad se impartirá a personal adsorte ai departamento

Efectuar el control y vigilancia de los recorndos a realizar por el Titular del Ejecutivo Estatal la fin de que éstos se lleven a cabo sin contratiempos

Proponer aquellos lugares que reunan las caracter sticas y condiciones fundamentales para ser utilizados como helipuertos.

Coordinar con las corporaciones policíacas del Estado, los dispositivos de seguridad durante los eventos, giras y lugares a los que asiste el C. Gobernador

Desarrokar las demas funciones inherentes al area de su competencia

201122000 AYUDANTIAS

OBJETIVO:

Planear organizar y coordinar las acciones tendiontes a salvaguardar la integridad física del C. Gobernador, así como de la C. Presidenta del DIFEM, mediante el establec miento de los dispositivos de seguridad requeridos tanto en las instalaciones que ocupan regularmente, como en los actos y eventos en los que participen.

FUNCIONES:

 Organizar y coordinar les dispositivos de segundad en las reuniones de trabajo, actos cívicos, eventos especiales y giras en las que participe el Mandatario. Estatal y la C. Presidenta del DIFEM.

Organizar los grupos de trabajo que intervendran en los actos a los que asistirán o presidirán el C. Gobernador o la C. Presidenta del DIFEM, proporcionandules la segundad necesaria en el desarrollo de los mismos.

Coordinar las acciones de verificación del servicio de transporte terrestre y aéreo que será utilizado para los traslados del C. Gobernador y la C. Presidenta del DIFEM, a fin de que éstos cump an con los requisitos de segundad establecidos ; ara tal propósito.

Establecer los mecanismos de vigilancia y supervisión conjuntamente con las instrincias involucidadas en la planeación organización y ejecución de las giras de trabajo en las que participara el C. Gobernador y la C. Presidenta del DIFEM

Coordina: los dispositivos de seguridad que se implantarán dentro de las instalaciones que ocupe habitual o transitoriamente el C. Cobernador y su familia a fin de protege: su integridad física

Supérvisar y organizar el uso eficiente de los recursos humanos y materiales, así como efectuar la programación de la capacitación que en materia de seguridad se impartirá al personal adscrito a esta unidad administrativa.

Coordinar acciones de seguridad con las dependencias e instancias competentes a rifecto de verificar que las acciones que realicen el C. Gobernador y la C. Presidenta del DIFEM, se desarrollen conforme a lo previsto.

Establecor normas de control operativo del personal asignado a los dispositivos de lleguridad en cada actoly evento que preside o a los que acude el Ci Gobernador

Desarrollar las cemas funciones inherentes al área de su competencia

201130000 REPRESENTACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO EN EL LISTRITO FEDERAL

OBJETIVO:

Desarrollar los programas y acciones estratégicas del Gobierno del Estado de México en III sede del Distrito Federal,

FUNCIONES:

Coordinar las acciones emprendidas por el Gobierno del Estado de Mexico en el Dis- to Federal, con los Poderes e instancias de Gobierno, así como con os sectores público, social y privado.

instrumentar y mantener los canales de comunicación y gestion con los representantes de los 30 Estados y del Distrito Federal, así como con los titulares de las misiones diplomáticas que tienen relaciones políticas, económicas y sociales con el Gobierno del Estado de México.

Instrumentar programas instrucionales con las dieciséis delegaciones del Distrito Filderal, para la promoción de las actividades económicas, sociales y culturares del Gobierno de Estado de México.

Promover y gestionar respuestas a demandas, solicitudes y planteamientos que correspondan al ámbito de su responsabilidad y que coadyuven ai camplimiento de las instrucciones del Titular del Ejecutivo Estatal.

Brindar apoyo en las actividades que l'even a cabo las dependencias normativas rel Gobierno Estatal, los ayuntamientos y los poderes Legislativo y Judiciai, que tengan verificativo en la sede de la Representación

Fungir como oficina de atención del Gobierno del Estado de México ante los sectores invado y social que asistan a la Representación

Administrar los recursos humanos y materia es, así como responsabilizarse del cumplimiento del programa de trabajo anual de la Representación

Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

201101000 SUBCOORDINACION DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

OBJETIVO:

Atender, registrar y efectuar el seguimiento de los compromisos asumidos por el Titular del Ejecutivo Estatal hasta su cumplimiento lasí como proporcionar los elementos de carácter tecnico socio-políticos que contribuyan a la determinación político-institucional del C. Gobernador locadyuvando a elevar la calidad del ejecutivo de la gestida publica, para armonizar la vinculación sistemática y administrativa con los resultados de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal.

FUNCIONES:

 Definir o instrumentar métodos y sistemas de registro, seguimiento y control de los compromisos asumidos por el Titular del Ejecutivo Estatal en giras, overitos discursos, pronunciamientos y entrevistas, entre otras, estableciendo vincula- ón con las instancias responsables de su atención, para verificar su cumplimiento.

Establecer coordinación con las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, para conocer el resultado en la atención de los compromisos acquir des por el C. Godernador

Analizar el contexto socio-político para advertir y prever posibles contingencias y even falidades

Estudiar y analizar permanentemente las condiciones políticas, económicas y sociales que prevalecen en el país y en la entidad, a efecto de prientar cuantitativamente y qualitativamente las características generales de los eventos en los que participe el C. Gobernador

Regiscial información documental y realizar análisis que permitan la formulación de il formes técnicos y socio-políticos que sirvan de apoyo a la toma de decisiones del Titular del Ejecutivo Estatal.

Concentrar impresiones fotográficas, videográficas, hemerográficas, discursos y principalmientos, entre utros, que den cuenta de los compremises asumidos por el C. Gobernador

 Elaborar fichas de información socio-política y de amplia cobertural que sirva de apoyo documental sobre escenarios políticos que permitan la determinación instituciona. Establecer vinculación con la Dirección General de Gobernación y con la Coordinación General de Comunicación Social, para conocer aspectos especificos sopre giras, eventos y la situación socio-política que prevalece en la entidad

Recopilar la información necesar a para la etaboración de las carpetas y fichas técnicas de los eventos considerados en las giras de trabajo del Titular del Ejecutivo Estatal, así como del C. Presidente de la República y de los funcionarios federa es que visiten la entidad

Establecer relación permanente con autoridades municipales y diputados locales para la organización de las giras del C. Gobernador

Sucervisar que las diferentes instancias de gobierno, cumptan con los compromisos asumidos por el Titular del Ejecutivo Estatal durante sus giras de frabaio

Venticar el registro de compromisos enviados por las dependencias para la identificación en el sistema de seguimiento de actividades itinerantes del findiar del Ejecutivo Estatal y la emisión de la ficha correspondiente.

- Recomendar acciones para la atención oportuna de hechos relevantes, contribuyendo a la torna de decisiones
- Colaborar en la programación de audiencias, visitas y gestiones, proporcionando instrumentos de información y análisis.
- Coadyuvar en la organización y desarrollo de las giras y eventos en los que participe el Titular del Ejecutivo Estatal, para la optima obtención de resultados.

Asistir y registrar en giras y eventos los compromisos asumidos por el C. Gobernador con la población.

Soticitar a las dependencias competentes o instancias involucidads, información específica sobre los compromisos del C. Gobernador

Desarrollar las demas funciones inherentes a lárea de su competencia

201101001 DEPARTAMENTO DE EVALUACION

OBJETIVO:

Establecer coordinación con las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, para garantizar el ejercicio y cumplimiento de la gestión pública del Ejecutivo Estatal

FUNCIONES:

Identificar competencias para garantizar el ejercicio y cumplimiento de tos compromisos del C. Gobernado: manteniendo comunicación con las áreas responsables de su atención.

Elaborar fichas de información y apoyo sobre aspectos específicos requeridos por el Titular del Ejecutivo Estatal

Obtener información oportuna para determinar y recomendar acciones a ser emprendidas en los sitios que visita el Titular del Ejecutivo Estatal.

Solicitar a las instancias correspondientes información financiera relacionada con los compromisos asumidos por el Titular de Ejecutivo Estatal

Recibir de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, información sobre la viabilidad de las acciones a ser emprendidas para dar complimiento a los compromisos de: C. Gobernador manteniendo coordinación con estas para determinar las estrategias de seguimiento contribuyendo a que el Titular del Ejecutivo Estatal establezca la determinación institucional a seguir.

Desarrollar las demas funciones inherentes al área de su competencia

201101002 DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO

Registrar y efectuar el seguirmiento del avaride y resultado de las acciones emprendidas para dar cumplimiento a los compromisos asumidos por el Contempador

FUNCIONES:

Registrar los compromisos dei C. Gobernador, manteniendo permanentemente actualizada la información sobre el avance en el cumplimiento de los guernas.

Realizar el seguirmento de las acciones ejecutadas por las instancias responsables de atender los compromisos del C. Gobernador

- Establecer coordinación con las dependencias y organismos aux liares de la Administración Pública Estatal, apara conocer el avance en el cumplimiento de los compromisos del C. Gobernador.
- Integrar sistematicamente la información de los compromisos del C. Gobernador

Evaluar la eficaz y oportuna atención de los compromisos del Titular del Ejecutivo Estata:

- -- Elaborar estadísticas e informes de valoración respecto de las acciones orientadas a atender los compromisos del C. Gobernador
- Integral información sobre las visitas, giras i discursos, pronunciamientos y entrevistas en las que se registren compromisos del C. Gobernador
- Elaborar documentales informativos sobre la adopción, registro, avance y resultado de la gestión de compremisos asumidos por el Titular del Ejecutivo y
 promover las acciones necesarias para su comunicación

Desarrollar las demas funciones inherentes al área de su competencia.

201102000 SUBCOORDINACION DE ATENCION CIUDADANA

OBJETIVO:

Coordinar las acciones que coadyuven a que la consulta popular sea un instrumento efectivo en la captación de las demandas que la población del Estado plantea al Titular del Ejecutivo, así como disponer los mecanismos adecuados para dar respuesta a sus peticiones, de conformidad con las normas establecidas para tar propósito

FUNCIONES:

Supervisar la eficaz aplicación de los mecanismos dispuestos para atender a los o idadanos que acuden al Tifular del Ejecutivo para presentarle algun planteamiento vigilando en todo momento el respeto a derecho de perción

Coordinar las audiencias publicas del C. Gobernador, para que el desarrollo de las mismas se apegue a las políticas inormas y procedimientos establecidos.

Establecer los objetivos, estrategias y programas que se deberán observar para la realización de las audiencias publicas.

Produtar lo necesario para que el contacto con los grupos propuestos para la audient a pública se dé en forma directa, incluyendo las visitas a su lugar de origen, con el propósito de intensificar la presencia del C. Gobernador en toda la enticid

Asistir a C. Gobernador en las giras de trabajo, disponiendo los mecari smos necesar lis para la captación de peticiones y atención a la ciudadania

Diseñar e instrumentar mecanismos para la captación de las demandas y peticior is que la ciudadanía biantea al Ejecutivo lasi como establecer los procedimientos mas eficaces para se adecuado procesamiento y atención

Disponer los mecanismos para revisar, turnar y distribuir a las diversas dependencias llas peticiones que la ciudadanía hace llegar a l'Intriar de Egeutico así como la documentación oficial que reciba o emita la Gubernatura

Coordinar la recepción i registro i trámite y archivo de la documentación de la Gubernar ira

Determinar los lineamientos para efectual el seguirmiento de las peticiones plantes (as al C. Gobernador, de los acuerdos dictados en las audiencias publicas, de los compromisos asumidos por el Titular del Ejecutivo, así como de la lasignaciones de recursos con cargo a la Panida Presupuestal de Audiencia Pública, estableciendo una relación permanente de trabajo con las dependencias competentes y los ayuntamientos.

Instrumentar las acciones necesarias para dar seguirmiento eficaz a las peticiones remitidas a: Titular del Ejecutivo Establi, a traves de las diversas instancias de la Presidencia de la República.

Organiza: y diregir las acciones de sistematización de la información generada a par inde las demandas y peticiones planteadas por la cuidadanía al Ci Gobernador

Coordinar la realización de estudios e investigaciones en materia de Consulta Popul in para evaluar y mejorar los inticanismos vigentes, la efecto de dar cumprimiento eficiente a los objetivos establecidos para tal fin

Errmar por acuerdo de Secretario Particular del C. Gobernador los oficios de turillo que generan las peticiones capitadas a traves de los diversos mecanismos de consulta popular.

- Establecer comunicación don las comisiones que seran atendidas por el C. Gobernad y la efecto de asesprarlas y prientarias para que la presentación de sus planteamientos sea clara y específica.

Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia

201102001 DEPARTAMENTO DE ATENCION A LA CIUDADANIA

OBJETIVO:

Brindar atención a la diudadania para asescrarla y orientarla en la solución de sus plantean ientos, así como efectuar las actividades que coadyuven a la optima realización de las audiencias públicas del C. Gobernador

FUNCIONES:

- Atender a la ciudadania asesorândola, orientândola y, en su case, canalizândola aquéllas instancias gubernamentales que por sus atribuciones y funciones coadyuven en la solución de los planteamientos recibidos, así como registra analizar y controlar la información correspondiente
- Establecer coordinación permanente con la Unidad de Control de Gestion y con la Dirección General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, para informar el estado que guardan las peticiones turnadas al Titular del Elecutivo Estatal.
- Integrar los reportes y estadísticas sobre las peticiones turnadas por las oficinas de la residencia de la República al C. Gobernador, para su atención

Coordinar a personal de consulta popular que cubre las giras y eventos del C. Gobernador, para captar las peticiones que la cindadarna formula al Tidutar del Ejecutivo.

Diagnosticar y evaluar los aspectos socio-políticos y económicos de las comisiones, ue serán atendidas por el C. Gobernador en audiencia pública, en coordinación con las dependencias estatales y autoridades municipales, analizando a integrando las alternativas de solución más adecuadas para ser sometidas a consideración del Titular del Ejecutivo.

Establecer contacto con los grupos propuestos para la audiencia pública, en su lugar, lo origen, allefecto de intensificar la presencia del C. Gobornador en los municipios de la entidad.

- Orientar y asesorar a las comisiones que atenderá el C. Gobernador en audiencia pública, para que sus pranteamientos sean daros y especificos.
- Atender a la ciudadania, lideres sociales y presidentes municipales que soliciten audi-nora pública con el C. Gobarnador lasí como dar seguimiento a las solicitudes presentadas a través de instancias federales, estatales y municipales para tidifin.
- Organizar, en coordinación con autoridades estatales y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias las audiencias públicas del Ci Gobernador, realizando/a integración de los asuntos a tratar en las mismas
- Integrar el compendio de solicitudes de audiencia pública por folio región, municipio dependencia, para tener un control óptimo de los expedientes que contienen la información de los grupos sociales.

Desarrol ar las demas funciones inherentes a lárea de su competencia

201102002 DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO

OBJETIVO:

Confro ar y distriberr la correspondencia y documentación oficial que reciba y/o émita, a Gubernatura, procurando la eficiente y racional administración documental

FUNCIONES

El aborar el renstro de la chirespondencia y documentos que genera y recibella Gubernatura, manteniendo su actualización permanente para confar con un incluindo eficial fila misma.

Antilizar y clas nasi la pocumentación recibida por la Octivinatura, croven ente de la Presidencia de la Republica, giras de trobajo, onclaba de partes medios de comunicación y atención a la cuidadan a lentre otros, la efecto de canalizar a a las instancias correspondientes para su gestión.

Remitir a las instanções converbind entes la documentación y correspondencia generada por la Gubernatura, a efecto de que estas afrendan los asuntos que son de su como civar o

Disentar of inspuriental tips mecanisms de control interno necesar os para garantizar que la documentación y correspondencia emitida y/o recibida por la forbien trobinante a su desano.

Proporcionar a la culturatar a que asu o solicite lla información relacionada con el tramate que se lo ha cado a las deficiones y solicitudes presentedas al C. Graciana dos

imegran os repotes que en materia de recepción y fund de conespundencia. El sean sociotadas

Establecer menanismos de identificación documental para la clasificación y didenamiento de la documentación y correspondencia todo do por la Subernatura.

Restant la proxprion procesamiento y control del acervo documenta las como la decuración de los documentos que se encuentido en archivo, cumo endo la normatividad establicado en la materia.

Vigitar que el prestamo de expedientes se ligalide de manera agit y eficiente, bajo la normatividad establecida al efecto considerando la naturaliza el mentancia de los mismos.

Preservar la documentación que se juzque perchente intanten endo un optimo control sobre la misma

Per percental relikativido de consulta de la información contenida en micromagenes, a las oferentes un dades administrativas que integran la Gubernatura

Recent y insalural of tipo de procesamiento que se dará al acervo documental remitido tanto por la Gubernatura como por las distritas unidades administrar vas que la integran la efecto de realizar su resquardo y dustodia de acuerdo con los ineamientos y normas establec das para tal fin

Establecer una estrecha cocromación con las dependencias competentes, con el proposito de mantener una actua ización dermanente socre las huevas técnicas y adelantos en materia de archizonom a y microfilmación.

Desarrol ar las demas funciones inherentes al area de su competendo

201102003 DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE PETICIONES CIUDADANAS

OBJETIVO:

Egicutar las acciones que permitan conocer el estado que guardan las peticiones formuladas por la ciudadanía ar C. Gobernador, así como los compromisos y concercos decivados de las mismas.

FUNCIONES:

Registrar lanalizar, evaluar y controlar las respuestas enviadas por las pependencias en atendión a las peticiones, compromisos, acuerdos y asignaciones de la Partida Presupuestal de Andiencia Pública, derivados de los asuntos pranteados al C. Gobernador, para conocer los avances en six ejecución hasta su como miento y desahogo adecuado.

Ellippiar estadisticas que permiran identificar e pumero de peticiones las pomo los acuerdos ejecutados y en proceso de aténción con el proprisito de conpocir o avance en a resolución de las mismas, generando información para la toma de decisiones.

Establadar comunicación permanente con las instancias a las que son turnadas las perciones nechas al C. Gobernador, para su atención, a efecto de conocer el avance o resolución de las mismas.

Establecer comunicación permanente con la Unidad de Control de Gestión y la Dirección General de Afención Ciudadana de la Presidencia de la República la efecto de municipal un seguimiento adecuado de la información remitida a la Gubernatura.

Acudir a reuniones de evaluación y seguimiento a la Presidencia de la Republica, para verificar el estado que guardan los asuntos remitidos a la Gubernatura y comologar información

Diaporari periodicamente y turnar a las dependencias correspondientes los oficios de recordatorio sobre las peticiones efectuadas al Titular del Ejectivo

Desarroi ar las demas funciones innerentes a: area de su competencia.

201102004 DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

OBJETIVO:

Diseñar, operar y administrar los programas automatizados, homo ogando los criterios de funcionamiento, facilitando el procesamiento de los datos y aguizando la emisión de reportes para su anális siy consulta

FUNCIONES:

Disenar y operar los programas automatizados necesarios para satisfacer los requerimientos técnicos de las áreas que integran la Subcoordinacion

Actualizar y dar mantenimiento permanente a los programas automatizados, que actualmente operan en la Succoordinación, efectuando los tramites y gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, a efecto de que funcionen eficientemente y sus productos se emitan con la operanidad requienda por los usuarios.

Sistematizar la información tecnica y sociopolítica derivada de las peticiones, acuerdos, compromisos y recursos con cargo a la Partica Presupuestal de Audiencia Pública.

Desarrollar nuevas aplicaciones que contribuyan al maneje optimo y oportuno de los datos utilizados por la Subcoordinación

Emitri en forma opertura los reportes estadísticos de acuerdos, compromisos, autorizaciones con cargo a la Partida Presupuestal de Audiencia Pública y demás acciones inherentes allárea.

Asistir en materia de informática al Subcoordinador de Atención Ciudadana en las rifuniones de seguimiento delebradas con las diferentes dependencias del Gobierno del Estado y los ayuntamientos, definiendo los ciuterios a través de los quales será concentrada e integrada la información que es requerida por el Titular del Ejecutivo Estatal

Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia

201140000 COORDINACION DE GIRAS

OBJETIVO:

Planear, dirigir y coordinar las guas de trabajo que efectúe e. Titular del Ejecutivo Esta al lasí como colaborar en la ejecución de las visitas de funcionarios federales que se lleven a cabo en la entidad.

FUNCIONES:

- Planear, programar y organizar las gilas que realice el Titular del Ejecutivo Estatal, as como revisar la información de los eventos propuestos.

Establecer coordinación don las dependencias de la Administración Publica Federal. Estatal. Municipal, con los Poderes Legislativo y Judicial, así como con los sectores social y privado, que intervengan en los eventos considerados en las giras de trabajo del C. Gobernador.

Confirmar y vertica: el cumplimiento de los acuerdos calebrados con las dependencias e instancias involucidadas en las giras del C. Gobernador

Efectuar progras para supervisar los preparativos de los eventos en los que participa 👍 el C. Gebernador durante sus giras de trabajo.

Establecer mecanismos encaminados al control de las actividades programadas en la ligiras del C. Gobernador

Proponer alternativas para el traslado del Titular del Ejecutivo Estatal en los recorrido i programados.

Venticar el oportuno aprevis enamiento de los recursos necesarios para la realización de las giras del C. Gobernado.

Elaborar los ibneranos de las giras que realizara el Titular del Ejecutivo Estata-.

Analizar la viabilidad de los eventos que se tienen programados ejecutar en las giras i e trabajo del C. Gobernador

Convocar a las dependencias involucitadas a las reuniones preevaluatorias de las gira i de trabajo del C. Gobernador

Evaluar los resultados de las giras de trabajo del Titular del Ejecutivo Estatal, para coi legir posibles deficiencias

Desarroi ar las demas funciones inherentes al area de su competencia.

201140001 DEPARTAMENTO DE PLANEACION DE GIRAS

OBJETIVO:

Pianear la adécuada realización de los actos y eventos que se efectuaran durante las giras que leve a cabo el C. Gobernador

FUNCIONES

Recapal y sistematizar la información proporcionada por las dependencias de la Administración Publica Federal, Estata Municipal de los Poderes Legislativo y Judicial lasí como por los sectores social y privado que intervengan en los eventos contemplados en las giras de trabajo del C. Gobernador

Efectuar repniones previas con las instancias involuciadas en las giras del C. Gobernador, para definir las acciones de coordinación necesaria que contribuyan a la adecuada realización de los eventos

Lormular y someter a consideración del Coordinador de Giras el proyecto de ignerario de gira del C. Gobernador

Confirmar los apoyos requiendos para las giras del C. Gobernador, estableciendo com inicación con las instancias y dependencias involucidadas

Recopilar e integrar la información relacionada con los eventos a considerarse en las giras del C. Gobernador

Supervisar y controlar las acciones y actividades a desarrollar en cada uno de los ever los programados en las giras de trabajo del C. Cobernador.

Venticar la integración de los itmetarios de las pregiras y giras, a efecto de conocer och precision tos lugares y tiempos en los que transcurrirán los eventos a los que asistirá el C. Gobernador

Solicitar a las dependencias correspondientes, os esquemas de trabajo considerados en las giras del C. Gobernador

Desarro lar las demas funciones inherentes a, area de su competençia

201140002 DEPARTAMENTO DE OPERACION Y SEGUIMIENTO DE GIRAS

OBJETIVO:

Realizar acciones encaminadas a garantizar que las giras del C. Gobernador se realii en con eficiencia y eficacia, de conformidad con los linearmientos establecidos para tal efecto.

FUNCIONES:

Recopilar e integrar la información de los municipios y lugares en los que se lleva án a cabo las giras del C. Gobernador, así como de los eventos considerados en las mismas.

Efectuar la inspección física de los lugares en los que se llevaran a cabo los eventos i entemplados en las giras del C. Gobernador iprevia a la realización de las mismas

Integrar la información relacionada con los eventos que se realizarán en las giras del C. Gobernador.

Recopilar e integrar la información relacionada con las giras del C. Gobernador, a e acto de hacerla del conocimiento de las dependencias e instancias involucradas y de los representantes populares que habrán de participar

Desarrollar las demas funciones inherentes al área de su competencia

201150000 COORDINACION DE AUDIENCIAS

OBJETIVO

Atender programar y controlar las peticiones de audiencia que formule la ciudadanta al C. Bobernador y planear los eventos en los que participara el Titular de Ejecutivo Estatal, así como mantener actualizada su agenda de trabajo, ciudando su confid-incialidad.

FUNCIONES

Recibir las peticiones de audiencia formuladas al C. Gobernador y en su caso, canalizar las demandas a las instancias competentes, realizando el seguimiento correspondiente.

- Actual zar y resguardar la agenda de trabajo del C. Gobernador, a fin de que las actividades del mismo se realicen sin contratiempos,

Someter a la consideración del C. Gobernador su agenda de trabajo y la relación de personas que solicitan audiencia privada, para su sanción

Acordar diariamente con el Secietar o Particular del C. Gobernados, la programación de las audiencias, eventos y reuniones del Titular del Poder Ejecutivo

Supervisar y coordinar las audiencias o reuniones del Primer Mandatario Estatal, cuidando que éstas se efectúen conforme a: protocolo establecido

Informar con toda oportunidad a las personas, dependencias e instituciones consideradas en las actividades aprobadas por el C. Gobernador, la fecha y bora programadas de las mismas.

Mantener contacto permanente con las diferentes dependencias e instituciones que tengan alguna participación en las actividades programadas del C. Gobernador

Desarrollar las demás funciones inherentes al area de su competencia.

201150001 DEPARTAMENTO DE AGENDA

OBJETIVO:

Programar y confirmar las actividades que el C. Gobernador apruebe incorporar en su agenda de trabajo

FUNCIONES:

Acordar con el Coordinador de Audiencias, los asuntos relacionados con las actividades que serán registradas en la agenda de trabajo del C. Gobernador

Confirmar a los participantes en actividades del C. Gobernador, la fecha y hora en que estas se llevarán a cabo inotificando, en su caso ilos cambios que se presenten en la agenda de trabajo del Titular del Ejecutivo Estatal

Actualizar la agenda de trabajo del C. Gobernador, observando su confidencialidad

Elaborar un informe estadístico de las actividades del C. Gobernador

 Associar a las dependencias para integrar de manera apropiada la información de los eventos en los que participara e. C. Gobernador, con la finalidad de que estos se lleven cabo conforme a lo previsto.

Desarrollar las demas funciones inherentes al área de su competencia

201150002 DEPARTAMENTO DE AUDIENCIAS

OBJETIVO:

Atender a la cuidadania que solicita audiencia con el Titular del Poder Ejecutivo y len su caso, turnar sus demandas a las instancias correspondientes para su atención

FUNCIONES:

- Recibir y dar turno a las solicitudes de audiencia con el C. Gobernador que presente la ciudadania, ya sea de manera personal, por escrito o via telefónica

Analizar las solicitudes de audiencia que en forma personal, escrita o vía telefónica efectúe la ciudadanía la fin de determinar qué instancias y/o dependencias deberán atenderías.

Dar seguirmento a las demandas que la ciudadanía formule al C. Gobernador la través de la Coordinación de Audiencias y que han sido turnadas la otras instancias.

Proporcionar al Departamento de Agenda, la información referente a las audiencias autorizadas, a fin de que seán registradas en la agenda de trabajo del C. Gobernador

Desarrollar, as demas funciones inherentes al área de su competencia

201160000 COORDINACION DE ASUNTOS JURIDICOS

OBJETIVO

Atender los asuntes que en materia jurídica sean recibidos por la Gubernatura, así como formular los proyectos de ordenamientos regales y revisal toda la documentación que le encomiende el Titular del Ejeculivo Estatal, a fin de garantizar su congruencia con los preceptos constitucionales y con la política expresada por el C. Gobernador

FUNCIONES:

Analizar la documentación de carácter legal dirigida al C. Gobernador y elaborar los dictámenes o notas informativas correspondientes

Revisar las póticiones formuladas por la ciudadanía al C. Gobernador, relacionadas con aspectos de carácter legal, así como aquéllas que de la misma naturaleza son turnadas por las diferentes instancias y dependencias.

Coordinar las acciones de orientación y asesoría que en materia jurídica solicite la ciudadanía, proporcionándole los elementos incispensables para solucionar los asentos de su interés ante las instancias competentes.

 Revisar que los decretos acuerdos, convenios, actas y demás documentos que serán signados por el C. Gobernador, estén elaborados conforme a la normatividad establecida para tal efecto.

Tramifar y resolver los asuntos de carácter legal que le sean encomendados por el Titular del Ejecutivo Estatal

Revisar los proyectos de leyes, reglamentos y cualquier ofro ordenamiento jurídico que deba ser signado por el C. Gobernador

Supérvisar los prictos en los que sean parte las dependencias del Ejecutivo Estatal y que involucren la opinión del C. Gobernador

Analizar los asuntos de carácter legar que son recibidos por las distintas áreas de la Gubernatura y determinar las instancias a las que deberán secanalizados para su atención, realizando el seguinhento correspondiente

Captar y atender las peticiones de carácter legal que son presentadas por la cuidadar la a través de los distintos medios de comunicación

Emitir comiones en mater a jurícica sobre asuntos específicos que le encomiende el 3 tular del Ejecutivo Estatal o su Secretario Particular.

Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

201160001 DEPARTAMENTO JURIDICO

OBJETIVO:

Recibir dictaminar integrar y eraborar los documentos de carácter legal que le sean encomendados por el Coordinador de Asuntos Jurídicos, así como brindar la orientación y asesoria necesaria en mater a jurídica, a las personas que lo soliciten.

FUNCIONES:

il·levar a cabo el registro de la documentación de carácter jurídico que reciba y/o emit. la Gubernatura

Revisar la documentación de carácter legal, así como de otra natura/eza, que con car acter oficial sea firmada por el C. Gobernador

Elaborar los proyectos de documentos juridicos encomendados por el Coordinador

Properciona: asesona arkidica a las personas que así lo soliciten.

Analizar las poticiones de caracter legal que son turnadas a la Gubernatura por la riresidencia de la República y, en su caso, remitirlas a las instancias correspondientes para su atención y seguirmiento

Analizar, atender y dar seguimiento a las peticiones de carácter legal que son captada sia través de medios de difusion masivo.

Analizar y compilar la información publicada en el Diano Oficial de la Federación y en la Ganeta del Gobierno, de acuerdo al ramo de que se trate.

Efectuar investigaciones de tipo documental en materia jurídica, alefecto de aplicar lo licriterios adecuados a cada uno de los asuntos que en la materia son turnados a la Coordinación de Asuntos Jurídicos

Integrar reportes de seguimiento de los asuntos turnados tante por la Presidencia de la República, como por la prepia Gubernatura, alefecto de conocer el estado que guarda cada uno

Desarrollar las demás funciones inherentes al area de su competencia

201170000 COORDINACION DE RELACIONES PUBLICAS

OBJETIVO:

Planear idirigir y controlar las actividades encaminadas a fortalecer las relaciones instit, cionales del C. Gobernador con las diferentes instancias públicas y privadas, así como con los diversos sectores sociales.

FUNCIONES:

Coordinar y organizar los eventos especiales del C. Gobernador supervisando que é los se desarro len en los términos del protocolo establecido

Atender, controlar y distribuir, a correspondencia personal del Titular del Ejecutivo Esi stal

Coordinar y supervisar, el protocolo y las relaciones públicas del C. Gobernador y su l'amilia en los actos y eventos en los que participen

Mantener actualizado el directorio personal del C. Gobernador, a través del permaner le confacto con los funcionarios y personalidades que lo integran

Coordinar las acciones relacionadas con la atención de invitados en las recepciones - lie ofrezca el C. Gobernacor, así como en los eventos especiales que presida

Emitir en forma oportuna los mensa es de felicitación y/o condolencia, que el C. Gobe nador determine

Coadyuvar con las instancias y dependencias correspondientes para la atención adel tada y oportuna de los invitados especiales de IC. Gobernación

Redisclar la correspondencia personal del C. Gobernador, que con motivo de atendio, es recibidas deba ser turnada

Supervisar que se realicen de manera eficiente y oportuna ilos eventos especiales del C. Gobernador, así como las acciones colaterales tales como las formulación de su asiste ida.

Seleccionar y proponer las personalidades que deberán ser invitadas a los eventos el peciales del C. Gobernador

Establecer coordinación con las áreas involucradas en la realización de los eventos € «peciales del C. Gobernador

Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia

201170001 DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

OBJETIVO:

Contribuir a la eficiente atención de los asuntos encomendados a la Coordinación de Felaciones Públicas, mediante la organización de las actividades y el establecimiento de los sistemas de información necesarios

FUNCIONES:

- Acordar con el Titular de la Coordinación de Relaciones Públicas, para presentar a su consideración documentos, requerimientos y avances de los asuntos encomendados.
 - Elaborar los programas de actividades de las recepciones y los eventos especiales que el C. Gobernador instruya
 - Mantener actualizados los sistemas que contienen la información del directorio personal del C. Gobernador, así como de los eventos especiales que él presida
 - Registrar de manera ordenada y pronológica la correspondencia personal recibida y emitida por el C. Gobernador
 - Desarrollar, as demas funciones inherentes al área de su competencia

201180000 COORDINACION DE ADMINISTRACION

OBJETIVO

Proporcionar apoyo administrativo a las diferentes áreas que integran la Gubernatura, a traves del adecuado control del personal, asi como del aprovisionarmiento oportuno de los recursos materiales financieros y técnicos a las unidades administrativas que la conforman

FUNCIONES

- Planear, organizar y controlar el acrovisionamiento del personal, así como de los recursos materiales, tecnicos y financieros necesarios para el optimo tuncionamiento de la Gupernatura
- Coordinar la integración del Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos de la Gubernatura, en oclaboración con los responsables de cada área mantenienco un eficiente control sobre su ejecución
- Coordinar la instrumentación de sistemas de contro interno, verificando que las operaciones contables, presupuestales y administrativas se efectuen de acuerdo a los lineamientos establecidos.
- Programar las requisiciones, almacenamiento y surtimiento de enseres, materiales, papelería, equipo, etc., así como la controtación de servicios que requiere la Gubernatura para el desarro o de sus funciones.
 - Il nontar ante lo Dirección General de Desarrollo y Administración de Personal, los movimientos administrativos del personal adsorito a las diferentes areas lice la Guerratura.
 - Establecer y mamener coordinación permanente con la Dirección General de Organización y Documentación, para la formulación de estudios, analisis y diagnost cos de las estructuras, sistemas y procedimientos de trabajo de la Gubernatura.
 - Colaborar en la formulación instrumentación y control de programas y proyectos de apoyo administrativo de la Gubernatura
- Supervisar las acciones encantinadas ai registro, manten miento y conservación de los pienes nivebles, inmuébles y equipo, asignados a cada una de las preasique, integran la Gubernatura.
- Promover el liso racional de los recursos presupilestales, así como de los bienes y valores de la Gubernatura.
 - Coordinar la prestación de los servicios generales y de apoyo a actos y eventos en los que participe el C. Gobernado:
- Coordinar la entrega y recepción de las unidades administrátivas adsoritas a la Gubernatura, a fin de cumo ricchillas normas y procedimientos establecidos.
 Destinollar las cumas funciones inherentes al area de su competencia.

201180001 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO:

Planear, supervisar y dirigir las actividades tendientes a la administración del personal adsorto a la Gubernatura

FUNCIONES

- Redular, se eccionar y framitar, a contratación del personal que cumpla con el perfit requer do en la Gubernatura
- Tramitar ante la Dirección General de Desarrollo y Administración de Personal los requerimientos de altas, bajas promociones, licencias, cambios, permisos las como todo tramite relacionado con el Instituto de Seguridad Socia- del Estado de Mexico y Municipios.
- Anticalizar permanentemente la plantil a de personal de la Gubernatura, con el cojeto de llevar un control adecuado de la nómina
- Revisar y mantener actual-zados los registros y controles de asistencia y puntualidad del personal que labora en la Gubernatura, la fin de que se cumplan eficientemente las políticas establecidas en la materia.
- Venficar la correcta asignación de ouestos, códigos y categorias al personal contratado, con base en la plantilla de personal autorizada.
- Planear y efectuar conjuntamente con la Dirección General de Desarrollo y Administración de Personal, los programas de capacitación y adiestramiento del personal adsorte a la Gubernatura.
- Integra: y mantener actualizado el archivo de expedientes del personal adsorito a la Gubernatura
- Abilicar el programa de prestadores de servicio socia
- Revisar y contro ar la nómina de la Gubernatura
- Elaborar en forma mensual los reportes trimestrales del presupuesto ejercido y de los movimientos que afectan la nomina general (altas, bajas promociones etc.)
- Desarro la llas pernas funciones inherentes al área de su competencia

201180002 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

OBJETIVO:

Controlar y vigitar el ejercició del presupuesto autorizado lobservando y cumpliendo las disposiciones que se emitan al respecto, así como l'evar los registros incintables de los recursos involuciados en la operación de las unidades administrativas de la Gubernativa.

FUNCIONES:

Formular el Proyecto de Presupuesto Anual de Egresos de la Gubernatura, conjuntan ente con los responsables de cada area, ejecutando los mecanismos de aplicación, seguimiento y control que coadyuven al mejor aprovechamiento y racion alización de los recursos financieros.

Instrumentar la implantación de mecanismos de control interno, para verificar que la sioperaciones contables y financieras se efectúen con base en les lineamientos establecidos en la materia.

Supervisar que las areas de la Gubernatura apliquen sus partidas presupuestales com arme a la calendarización fijada.

Elaborar y tramitar ante las dependencias normativas, las transferencias presupuestal is correspondientes.

Elaborar y presentar, os estados financieros al final del ejercicio correspondiente, con il objeto de conocer la situación financiera de la Gudernatura

Recibir y registrar contablemente los comprobantes de gastos generados de la operación de cada unidad administrativa de la Gubernatura.

Recibir, clasificar y aplicar presupuestalmente los comprobantes de egresos.

Controlar y registrar los ingresos y egresos por concepto de fondo revolvente pala gastos menores de las distintas unidades administrativas de la Gubernatura

Elaborar el informe del balance mensual de egresos del presupuesto.

Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia

201180003 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

OBJETIVO:

Atender con raciona idad y oportun dad los requerimientos de bienes y servicios de las ilitidades administrativas de la Gubernatura, tomando como base, os mecanismos normativos, operativos y de coordinación vigentes en la materia.

FUNCTONES:

Formular el programa anual de adquisiciones y remitirlo a la Dirección General de Recursos Materiales.

Tramitar ante la Dirección General de Recursos Materiales, la requisición almacen, miento y suministro de enseres, materiales, papelería las como la obtención de los servicios para el desarrollo de las funciones de la Gubernatura.

Custodiar y a magenar los articulos adquiridos hasta en tanto sean entregados a las álleas solicitantes

Coordinar y mantener los niveles adecuados de existencia de recursos materiales rescuardados en el almacen

Proporcionar los servicios de reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de los edificios legiplos especiales, equipos de oficina y vehículos para mantenerlos en optimas condiciones de operación

 Controlar y distriburr a las distintas unidades aoministrativas de la Gubernatura los con bustibles y lubricantes, de acuerdo con los lineamientos establecicos por la Dirección General de Recursos Materiales.

Participar en las giras de trabajo del C. Gobernador, mediante la dotación oportuna y inficiente de los recursos materiales que se requieran, para que estas se lleven a cabo conforme a lo previsto.

Cotizar y adquirir los matemales solicitados por las unidades administrativas de la Gub-matura, de acuerdo con las disposiciones señaladas por la Oriección.
 General de Recursos Materiales, para garantizar el funcionamiento eficiente de las milimas.

Desarrollar las demas funciones inherentes al área de su competencia

201190000 COORDINACION DE INFORMATICA

OBJETIVO:

Proporcionar el apoyo tecnico y la asesoria en materia de informatica a todas las rieas de la Gubernatura, para que puedan disponer de sistemas automatizados que coadyuven al óptimo cumplimiento de sus funciones.

FUNCIONES:

Aprobar los planes y programas anuales en materia informática de las unidades administrativas que conforman la Gubernatura, de conformidad con los lineamientos establecidos por las instancias normativas.

Planear, programar y coordinar las acciones que coadytiven a mantener en óptimas condiciones los sistemas automatizacos de las diferentes unidades administrativas de la Gubernatura.

Coordinar el desarrollo de nuevas aplicaciones que satisfagan las necesidades de llutomatización de la Gubernatura, a efecto de contar con sistemas agries, uniformes y eficaces

Coordinarillas acciones de asesoría y capacitación en materia de informática que requieran las diversas unidades administrativas de la Gubernatura

Gestionar ante las dependencias competentes los dictámenes relativos a la adquilición de equipo de cómputo que requieran las distintas unidades administrativas de la Gubernatura

Venficar la ablicación de las politicas y procedimientos informáticos que permitan a Lis diferentes unidades administrativas de la Gubernatura asegurar la integridad y confidencialidad de la información automatizada.

Coordinar el desarrollo de los proyectos de automatización prioritarios que requieran las diferentes unidades administrativas de la Gubernatura

Establecer los mecanismos de operación de sistemas externos, en apoyo a requerimientos de informática solicitados por las unidades administrativas de la Gubernatura.

Coordinar el apoyo techico para la captura de información y emision de reportes, ue requieran las distintas unidades administrativas que integran la Gribernatura.

Desarrollar las demas funciones inherentes al área de su competencia

201190100 SUBDIRECCION DE SOPORTE TECNICO

OBJETIVO:

Asesorar, capacitar y proporcionar el soporte técnico a las diferentes áreas de la Gubernatura, erientándolas para lograr el óptimo desarrollo de los sistemas y su implantación.

FUNCIONES

Planear lorganizar y coordinar las actividades or entadas al desarrollo de bases de datos, de acuerdo con los requerimientos de las areas que intervienen en el manejo de los sistemas de información.

Proporcionar asesor a y capacitación al personal usuario para el manejo de los sistemas operativos y paquetes

Establecer comunicación permanente cen las dependencias federales y estatales correspondientes, para conocer las tecnicas y dispositivos modernos, a efecto de prientar la toma de decisiones con respecto a las acquisiciones en materia de informatica.

Establecer coordinación con la Subdirección de Desarrollo de Sistemas para promover las técnicas desarrolladas en sistemas operativos, paquetes de aplicación, así como otros dispositivos

Coordinar, a asistericia y servicios tecnicos, así como el manterior ento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipo ed cómputo

Analizar, evaluar e implantar nucivas occiones en cuanto a procedimientos relativos a los sistemas operativos y paquetes de uso generarizado

Establecer esquemas de segundad de los datos contenidos en los equipos de computo infanteniendo su adocuado resquardo e intecnidad

Desarro far las domas funciones inherentes al area de su competencia

201190101 DEPARTAMENTO DE ELECTRONICA Y COMUNICACIONES

OBJETIVO

Asesorar y apoyar tech camente a las diversas unidades administrativas de la Gubernatura y de la propia Coordinación de Informática, para el uso optimo de los equipos instalados.

FUNCIONES:

Promover la actua ización de las tecnicas en materia de comunicaciones digitales y analógicas de informatica

Establecer mecanismos que confleven a la óptima utilización de los equipos de computo

Establecer coolid nacion con la Dirección Ceneral del Sistema Estatal de Informática, para implantar y actualizar las tacnicas en comunicaciones y servicios involucrados en las diferentes un dades acmie strativas de la Gubernatura.

Solicitar a las instancias correspondientes el servició tecnico y de mantenimiento que requieran los equipos de computo instalados en las diferentes áreas de la Gubernatura las como proporcionar asesor a tecnica en el uso de los mismos.

Supervisar la correcta ablicación de los servicios técnicos y de manten miento a los diversos equipos de computo con los que cuentan las areas que integran a Gubernatura.

Elevar a cabo voi liculciones fisicas del equipo de combuto y software de las diferentes areas de la Gubernatura, al efecto de conformar y actualizar permanentemente el inventario del equipo informatico.

Despirohal las demas funciones inherentes al área de su competencia

201190102 DEPARTAMENTO DE ATENCION A USUARIOS

OBJETIVO:

Proporcionar a las distintas unicades administrativas que integran la Gubernatura. La asascela requerida en materia de informática, que les poemita el óptimo desempeño de sus funciones para el cumprimiente de las metas establecidas.

FUNCIONES:

Mantener un registro actual zada del software existente en las diferentes areas de la Gubernatura, así como atender y resolver las solicitudes de servicio de los usuarios.

Rhalizar estudios de costo pener dio de los requerimientos hechos por las areas que integran la Gubernatura en materia de informatica, allefecto de determinar la factio lidad de proporcionar el servicio y establecer prioripades.

Proporcionar la ascisoria que en materia de informática, e sea solicitada por las unidades administrativas que integran la Gubernatura, asi como evaluar y supervisar sus programas informáticos.

Promover el intercambio de sistemas automatizados de información con áreas afines, coadyuvando al desarro lo de las funciones propias de cada unidad administrativa de la Gubernatura.

Apovar o las un dades de informatica de las distintes coordinaciones de la Gubernatura, para conservar en cotimas condiciones el equipo instalado y los sistemas desarrollados.

Venficar a traves de la asistencia directa a usuarios, el complimiento de la normatividad establecida en materia de informatica, difunciendo entre el os, os beneficios y avances en este campo.

Desarrol ar las demas funciones inherentes al área de su competencia

201190200 SUBDIRECCION DE DESARROLLO DE SISTEMAS

OBJETIVO:

Desarrollar, mantener y optimizar los sistemas automatizados para atendor oporturiamente los requerimientos de información de las distintas unidades acmienstrativas de la Gubernatura.

FUNCIONES:

Planear y coordinar las actividades inherentos al analisis y diseño de sistemas automatizados, de acuerdo con los requerimientos establecidos por las areas solicitantes.

Asescrar y apoyar a las unidades administrativas de la Gubernafura en el diseño conceptual de los sistemas a desarrollar, así como en la realización de estudios de factibilidad e implantación de los sistemas diseñados.

Coordinar la elaboración de la documentación, manuales de procedimentos e instructivos de los sistemas informaticos para asesorar y capacitar a los usuarios

Coordinar y supervisar la programación pruebas, depuración e implantación de los sistemas informáticos utilizados por las distintas áreas de la Gubernatura, e informar de los avances obtenidos en el desarrollo de los mismos

Apoyar a las diversas areas de la Gubernatura en la realización de estudios de post-instalación de los sistemas en producción y programar el mantenim ento que se vala proporcionar a los mismos.

Efectuar revisiones periodicas a los sistemas informáticos, implantados, con el proposito de verificar su operación y evaluar su funcionalidad

Realizar las modificaciones necesarias a los sistemas que están en producción, restiondiendo a los nuevos requerimientos

Definir estandares para el anacsis, disenn y documentación de sistemas

Efectuar investigaciones que confleven a la utilización de nuevos productos para reclizar desarrol os futuros

Desarrol ar las demas funciones inherentes al área de su competencia.

201190201 DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y DISEÑO

OBJETIVO:

Analizar y diseñar los sistemas de información requeridos nor las diversas áreas qui integran la Gubernatura, para apoyar las funciones y procesos que realizan

FUNCIONES:

Analizar los requerimientos de sistemas de información de las unidades admiristrativas de la Gubernatural para pefinir sus afcances y establecer prioridades.

Elaborar el diagnostico general de los sistemas, formulando los diagramas de uncionamiento y los procedimientos de los sistemas automátizados propuestos la efecto de integrar el diseño conceptual de los mismos las como el minual de presentación.

El aborar los proyectos detallados de los sistemas, partiendo del diseño conceptur. I definiendo con precision los procesos que lo conforman, entradas y salidas, así como los registros y archivos del mismo y presentario a las areas involui radas, para obtener su aprobación.

Realizar la presentación de idiseña conceptual de los sistemas automatizados que la soliciten y obtener la aprobación correspondiente para su desarrollo

Elaborar el diseno general de los sistemas en desarrollo y documentar o conforme a los estandares establecidos

Ablicar estandares establecidos para las entradas isalidas y archivos lasi como dara el diseno de los formatos que determinen las necesidades de ocumentación de los sistemas.

Desarrollar, las demas funciones inherentes al area de su competencia

201190202 DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION

OBJETIVO:

Desarrot en o impantar los sistemas de información necesarios que coadyuven al beser peño de las tareas encomendadas a las distintas areas que integran la Gubernatura.

FUNCIONES:

Desarrollar sistemas de información para apoyar las funciones y procesos generados por las áreas lisuarias

Capturar los datos y elaborar los archivos de priceba, tanto a nivel de sistema como de subsistema, para verificar el funcionamiento de estos, contemplando las situaciones de emergencia, así como para depurar individua mente cada progra da

- Definir desarrollar e implantar mecanismos de recuperación de información previer de fallas de operación de los sistemas y de los equipos que se operan

Fraporar y actualizar los manuales técnicos de los sistemas desarrollados, asi con o los instructivos de codificacion, operad on loadiural fallas y acciones correctivas, que contengan los procedimientos necesanos para su implantación y operación con base en los requerimientos que presenten durante su funcionalmiento.

Capacitar y proporcionar asesor a técnica a los usuarios de los distintos sistemas, con respecto a manejo de los mismos y a los procedimientos establecidos

Proporcionar asegor a a los usuarios en cuanto al manejo de manuales e instructivo, de los sistemas a implantar.

Proporcional el mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas en operación, a fravés de la claboración o actualización de programas y manuales, para atender los nuevos requerimientos de información de los usuarios, así como lidecuar los programas que presenten fallas durante la operación de los sistemas.

Efectuar la conversion de los sistemas por cambios en la configuración del equipo, los sistema operativo o del software en desarrollo

Desarrol ar las demas funciones inherentes al area de su competencia

201010000 UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES

OBJETIVO:

Apoyar y asesorar al Titular del Ejecutivo Estata: a traves de la formulación de proye tos y estudios sobre femas específicos, así como elaborar materiales escritos que contribuyan a fortalecer sus intervenciones y la foma de decisiones.

FUNCIONES

Elaborar estudios que chadyaven a la adecuada toma de decisiones del C. Gobern, dor, así como atender los asuntos que este le encomiende

integrar y proporcionar el material y los datos necesarios al Titular del Ejecutivo Es mal la efecto de fortalecer la información que habrá de dar a conocer a través de las entrevistas que conocede.

Elaborar el material discursivo para los eventos a los que asiste el C. Gobernador y para las giras de trabajo por los diferentes municipios de la entidad

Anal Zar y evaluar los proyectos turnados por el Titular del Ejecutivo Estatal, a efectil de estudiar su viabilidad

Revisar los documentos enviados al C. Gobernador por asespres externos y, en su laso, formular las sugerencias y observaciones peranentes

Proporcionar asesona al C. Gobernador en aspectos específicos que requiera con el proposito de coacyuvar a la resolución de los asuntos de su competencia

Establecer y mantener medanismos de coordinación interinstitucional, a efecto de contar con la información actualizada y confiable para la elaboración de los discursos y estudios especiales solicitados por el C. Gobernador

Desarro-lar las demás funciones, imprentes al área de su competencia.

201020000 UNIDAD TECNICA PARA LA CALIDAD GUBERNAMENTAL

OBJETIVO:

Planear y coordinar las acciones de integración, control iseguimiento y evaluación del Programa Estatal para la Calidad Gubernamental

FUNCIONES:

Dafinir los chterios para identificar y proponer las prioridades de las acciones de calidad que formarán parte del Programa Estatal para la Calidad Gubernamental

Promover la contratación de servicios de asescria y consultoria externa para la ejecución de proyectos específicos que coadyeven a inejorar los programas y servicios que se prestan en las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Publica Estatat.

O señar e instrumentar con la participación de la Coordinación General de Comunicación Social, los medios para la difusión y promoción de las politicas y acciones estrategicas de calidad quoernamenta

Integrar los objetivos, estrategias y lineas de acción para el desarrollo de las políticas publicas que eleven la calidad de los programas y servicios

Establecer las normas e indicadores que permitan determidar la calidad de los servicios que ofrece la Administración Pública Estatal

Informar periodicamente al Titular del Ejecutivo Estatal sobre el avande y los resultados del Programa Estatal para la Calidad Gubernamental

Promover la coordinación interinstitucional en la implantación y ejecución de proyectos de calroad

Vigilar que los asespres y consultores que se contraten para el desarrollo de proyectos en materia de calidad, cumplan con los requistos de experiencia y profesionalismo necesados.

Coordinar la integración y operación de Consejo Estata, para la Calidad Gubernamental y de los Comités de Calidad de Servicios de Gobierno de cada unidad agrimistrativa.

Participar en el Comité de Planeación para el Desarro lo del Estado de Mexico, como parte integrante del mismo

Desarrollar las demas funciones inherentes al area de su competencia

201021000 COORDINACION DE PLANEACION E INSTRUMENTACION DE PROYECTOS DE CALIDAD

OBJETIVO

Instrumentar y operar permanentemente con las dependencias y organismo auxiliares el Programa Estatal para la Calidad Gubernamentar y el Sistema Integral De Administración de la Calidad

FUNCIONES

 Efectuar en opordinación con las dependencias y organismos auxiliares, el diagnóstico gerarquización y ejecución de programas y servicios de mayor impacto para la calidad gubernamental.

Promover y realizar acciones de difusión que permitan mactener permanentemente informados a los servidores públicos y a la sociedad en general, sociedad les tramites y servicios incorporados a procesos de calidad.

Brindar asesoria y apoyo fechico a las dependencias y organismos auxiliares sobre la elaboración de programas y la implementación de acciones de calidad en los servicios que ofrecen

Analizar y validar, conjuntamente con las dependencias y organismos auxiliares, las propuestas de acciones y estrategias chentadas a elevar la calidad de sus programas y servicios.

Essenar, proponer y actualizar los lineamientos y mecanismos que posibiliten la identificación gerarquización, inducción y ejecución de las políticas publicas que en materia de calidad determine el Titular del Ejecut vo Estatal

Diseñar y promover acciones de capacitación y desarrollo profesional orientadas a crear una cultora de candad en el servicio publico

Coordinar la Instrumentación de los proyectos de calidad definidos para los programas o servicios que prestan las dependencias u organismos acxiviares

Analizar, en odordinación con las decendencias y organismos auxiliares, los proyectos de calidad presentados por las consultorias externas para determinar su viabuldari.

Analinal los avances en la implantación de los proyectos de calidad la efecto de identificar variaciones y establecer las medidas correctivas que se considéren necesarias.

Formular los lineamientos y la inetodologia basica que deberán observar las dependencias y organismos auxiliares, en la elaboración y ejecución de los recogramas para la calidad dubernamenta.

Establecer mecanismos de enlace institucional que permitan recopilar información que sirva como elemento de apoyo para la planeación y programación de acciones y estrategias para el mejoramiento de los servicios de las dependencias y organismos auxiliares, para que su calidad sea comparable con las mejores practicas nacionales e internacionales.

Desarrol ar las demas funciones inherentes al area de su competencia.

2016/22000 COORDINACION DE SUPERVISION DE PROCESOS DE CALIDAD Y EVALUACION

OBJETIVO:

Realizar el analisis y la evaluación de los programas y servicios de a to impacto en los que se implementen proyectos de calidad

FUNCIONES:

Diseñal locamentar, analizar y operar los instrumentos y mecanismos que permitan efectuar el seguirniento y evaluación de los proyectos de calidad implantados

Promover y organizar reuniones periodicas con las instancias involucradas en la eji bición de proyectos de calidad, para dar seguirmiento y evaluar, os resultados arcanizados.

Integrar informes periodicos que der cuenta de los resultados del Programa Estatal para a Calidad Gubernamental

Promover acciones de evaluación de los proyectos de calidad en operación.

Efectuar la evaluación y seguimiento de los programas de calidad ejecutados por las capendencias y organismos auxiliares

Diseñar indicadores que permitan medir, evaluar y car seguimiento al cumplimiento, e los objetivos y metas establecidos en el Programa Estatal para la Calidad Gubernamenta, as como de su reporte estacistico y grafico.

Realizar las gestiones ante las instancias públicas o privadas correspondientes para libtener la certificación de calidad de los servicios incorporados en el Programa Estatal para la Calidad Gubernamental

- Promover la participación diudadana y de organizaciones no gubernamentales para la formación de grupos de supervisores ciudadanos de los proyectos de calidad implantados.
- Desarro-lar las demas tor ciones, pherentes al area de su competencia.

201200000 SECRETARIA TECNICA DEL GABINETE

OBJETIVO:

Contribuir al eficiente desarrollo de las funciones del Titular del Ejecutivo del Estado, med ante el registro y seguimiento de los acuerdos que se tengan con los integrantes del Gabinete y con servidores públicos del Gobierno Federa, lasí como propor lonar la información estrategica necesaria que permita la adocuada y oportuna toma de decisiones.

FUNCIONES:

Integrarly llevar a cabo el registro y seguimiento de los acuerdos establecidos entre bil litular dal Ejecutivo y los integrantes del Gabinete, as licemo con instancias del Ejecutivo Ejecutivo Ejecutivo gobiernos estatales y municipales, y con representantes de la sociedad civil organizada.

Proponer al C. Gobernador la realización de reuniones de Gabinete para abordar temas de interes sustantivo

Mantener informado al C. Gobernado: de la situación que guarda el cumplimiento de li slacuerdos y compromisos institucionales contraidos

Elaborar las actas correspondientes de las reuniones de Gabinete e integrar los repor as de lestado en que se encuentran los acuerdos tomados, asi como desempeñarse como Secretar o Tecnico del mismo

Integrat y llevar el registro de los acuerdos que se generen en las reunidoes de los gal; netes especializados informando del avande al 1 tular del Eyecut vo del Estado.

Integran las actas y las minutas de trabajo que se generen en las reuniones de los gatinetes especializados.

los infricar, perarquicar y das seguimiento a la agenda positica y de gastión gubernamicital sobre ternas relevantes y estratogicos del quehacer público, que beban ser considerados por el C. Gobernador en las sesiones de Gabinete

Coordinar la realización de evaluaciones estratégicas relativas a desempeño de la acilion pública

Intégrar un sistema de información y evaluación estratégica que permita conocer el Trado de avance en el cumplimiento de los objetivos y compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo del Establo de México.

Registrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de iP an Estata de llesarrollo y de los oferentes programas institucionales, identificinado las principales implicaciones economicas ipoliticas seciales y techcas, sugmendo len si, caso limedidas que permitan mejorar los resultados potenidos

Elaborar estudios y analisis especiarizados que permitan anticipar escenarios y situaciones específicas de orden económico, secial y político en la entidad sugmendo estrategias de accion y políticos alternativas para la oportuna solución de o lobiemas específicos.

Recopilar y proporcionar a l'Ituar del Ejecutivo Estatal y a los miembros del Gabinet i informacioni de naturaleza economica, social y política, que permita apoyar la oportuna y adecuada toma de decisiones, dando prioridad a la formulación, legulmiento y evaluación de las políticas de gobierno.

 Realizar anális siy estudios especializados sobre asuntos estrategidos para el Esta o destacando la posición de la entidad en el contexto aconomico social político y tecnológico en los nivoles estatal inacional e internacional.

Coordinar con las dependencias competentes la formalación de estudios especiales si pre el desarro lo económico, político y social de la entidad

Coordinar la prénida del puehacer del Gobierno reseñando principalmente aqué: as otiras y acciones que tengan alto impacto social

Produrar, en el ambito de su competencia, una adecuada relación intergubernam ntal entre las distintas dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal la fin de eficienta: la gestion pública

Desarrollar las demás funciones inherentes al area de su competencia

201030000 CONSEJO CONSULTIVO ECONOMICO

OBJETIVO:

Formular al Intular del Ejecutivo Estatal opiniones y recomendaciones en materia de promoción económica, inversion privada y financiamiento para el desarrollo, así como promover la vinculación de la iniciativa privada con el gobierno estata y con los ayuntamientos

FUNCIONES:

Promover la inversión a efecto de contribuir a la creación de empleos, a la ampliación y modernización de la capacidad productiva y al incremento de la oferta de bienes y servicios.

Promover la capacitación y adiestramiento de los trabajadores, con el proposito de amiliar las oportunidades para obtener mejores empleos

Estimu ar la calidad y productividad de las empresas para elevar la competitividad del li parato productivo

— Instrumentar y difundir programas encaminados a incrementar la distribución y comercialización de los bienes y servicios que se producen en la entidos

Desarrollar las demás funciones inherentes al area de su competencia

VI. DIRECTORIO

Lio Arturo Mont el Rojas Gobernador Constitucional del Estado de México

C. Miguel Samano Peralta Scoretario Particular del C. Gobernador

Lic. Nur a Olascoaga Rosas Secretaria Privada del C. Gobernador

Urc. Carlos Inarte Mercado. Secretario Auxiliar del C. Gobernador.

C Emesto Mireles Aguirre Subjete de la Unidad de Logistica y Seguridad

C. Ado fo Federico Solis Alvarez.

Jefe de Ayudantías

Q F B Martha Gardarivas Palmeros Representante del Gobierno del Estado de México en el Distrito Federal

> Lic Emique Navarrete Vázquez Subcoordinador de Evaluación y Seguimiento

Lio Eugar Martinez Novoa Subcoordinador de Atención Ciudadana

Ingi Jorge Rescala Pérez Coordinador de Giras

Lic. Luis Manue: Rodríguez Palma Coordinador de Audiencias

Lic Luis Enrique Miranda Nava

Coordinador de Asuntos Jurídicos

Ora Maria Elisa Cedeño Dominguez Coordinadora de Relaciones Públicas C.P. Alfonso Estrada M. Iacón Coordinador de Administración

Lic Sergio Ricardo Chavel s Maruri Coordinador de Informática

Mtra Tucila Orive Guthirrez Jefe de la Unidad de Proyecto's Especiales

Lic Andrès Fernandez Martinez

Jefe de la Unidad Técnic i para la

Calidad Gubername ital

L'o Enrique Vargas Y mez Coordinador de Planeación e li strumentación de Proyectos de Calidad

IngliCailos Baicena Alleola Coordinador de Supervisión de Procesos de Calidad y Evaluación

> Lic. Eneque Mendoza Vi lazquez Secretario Técnico del Cabinete

C P Paplo Suarez C ello Secretario Técnico del Consejo Consultivo Ec, nómico

VII. VALIDACION

C MIGUEL SAMANO P. RALTA SECRETARIO PARTICU "AR DEL C. GOBERNADOR (RUBRICA).

LIC APOLINAR MENA VARGAS
DIRECTOR GENERAL DE ORGANIZACION Y
DOCUMENTACION
(RUBRICA).

LIC NURIA OLASCOAGA ROSAS SECRETARIA PRIVADA DEL C. GOBERNADOR (RUBRICA).

C ERNESTO MIRELES AGUIRRE SUBJEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y SEGURIDAD (RUBRICA).

C ADOLFO FEDERICO SOLIS ALVAREZ JEFE DE AYUDANTIAS (RUBRICA).

Q F B MARTHA GARCIARIVAS PALMEROS REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO EN EL DISTRITO FEDERAL (RUBRICA).

LIC ENRIQUE NAVARRETÉ VAZQUEZ SUBCOORDINADOR DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO (RUBRICA).

> LIC EDGAR MARTINEZ NOVOA SUBCOORDINADOR DE ATENCION CIUDADANA (RUBRICA).

ING JORGE RESCALA PEREZ COORDINADOR DE GIRAS (RUBRICA).

LIC LUIS MANUEL RODRIGUEZ PALMA COORDINADOR DE AUDIENCIAS (RUBRICA).

LIC LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA COORDINADOR DE ASUNTOS JURIDICOS (RUBRICA).

C P ALFONSO ESTRADA MALACON COORDINADOR DE ADMINISTRACION (RUBRICA).

LIC SERGIO RICARDO CHAVELAS MARURI COORDINADOR DE INFORMATICA (RUBRICA).

MTRA LUCILA ORIVE GUTIERREZ , EFE DE LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (RUBRICA).

LIC. ANDRES FERNANDEZ MARTINEZ JEFE DE LA UNIDAD TECNICA PARA LA CALIDAD GUBERNAMENTAL (RUBRICA).

LIC ENRIQUE VARGAS YAÑEZ COCIRDINADOR DE PLANEACION E INSTRUMENTACION DE PROYECTOS DE CALIDAD (RUBRICA).

ING. CARLOS BARCENA ARREOLA COORE INADOR DE SUPERVISION DE PROCESOS DE CALIDAD Y EVALUACION (RUBRICA).

> LIC ENRIQUE MENDOZA VELAZQUEZ SECRETARIO TECNICO DEL GABINETE (RUBRICA).

C P PABLO SUAREZ COELLO SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO ECONOMICO (RUBRICA).